

INFORME AL DESPACHO.-MONTERIA, JULIO 02 DE 2021

Hago saber que de la solicitud de ejecución de incidente honorarios profesionales a continuación del proceso ordinario, presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante a través del correo institucional.

JAMITH RICARDO VILLALBA
SECRETARIO.



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERIA-CORDOBA**

**RADICADO No.2015-00090-00 Proceso ejecutivo laboral a continuación de ordinario –
cuaderno incidente honorarios profesionales promovido por LIMBANO DIAZ SILVA
CONTRA ISRAEL MANUEL SIBAJA DIAZ.**

MONTERIA, JULIO DOS (02) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto el informe secretarial que antecede el Juzgado ORDENA:

De conformidad con lo establecido por el artículo 101 del C.P. LABORAL, ratifíquese bajo juramento a la parte ejecutante de la denuncia de bienes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**ANTONIO JOSE DE SANTIS CASSAB
JUEZ**

DNC

Firmado Por:

ANTONIO JOSE DE SANTIS CASSAB
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

20a6f8fc0dd3d76bb8eba3997e7545d3bbed2f2fe5e18a181c95cd034ad9eb59

Documento generado en 02/07/2021 06:16:09 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>